

de Fomento, acordó que
se le contestara a V. abun-
daba por completo en su
parecer, significándole al
propio tiempo que las
Sociedades proteccionistas
que han existido y exis-
ten en Barcelona, tanto el
Instituto Industrial de
Cataluña, como la Socie-
dad Fomento de la Pro-
ducción Nacional y el Ins-
tituto de Fomento del
trabajo Nacional, han de-
fendido siempre el prin-
cipio de la protección a
todos los ramos de la pro-
ductiva riqueza para todas
las producciones de la ac-
tividad humana, sin dis-
tinción de provisiones y ser-
vicios y que en particu-
lar este Instituto de Fo-
mento allí donde ha vis-

